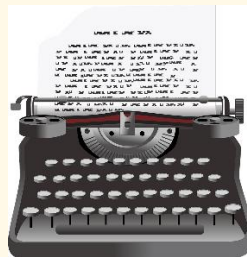


BOLETÍN SEMANAL

SEMANA DEL 13 AL 19 DE FEBRERO DE 2023





CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

13 FEBRERO 2023. IMPARTEN CONFERENCIA DE DERECHO PENAL EN EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES

Esta semana se aprobó en la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado la iniciativa del diputado Emanuele Sánchez Nájera, tras la cual se pretende ampliar la cobertura del servicio de internet gratuito a la población que no cuenta con él, para lo cual se destinaron 20 millones de pesos dentro del Paquete Económico 2023. A decir del legislador perredista la propuesta para lograr el objetivo es que el servicio se instale en las plazas públicas de los municipios, a través de antenas, para lo cual los alcaldes deberán facilitar la utilización de la infraestructura para que sea factible que llegue a la mayor población posible y evitar que sea vandalizada; aseveró que para ello ya se llevan a cabo convenios entre el gobierno estatal con los presidentes municipales.

<https://www.lja.mx/2023/02/aprueban-desde-el-congreso-iniciativa-que-garantice-internet-a-toda-la-poblacion/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

17 FEBRERO 2023. APRUEBA CONGRESO LEY DE ADOPCIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En Sesión Ordinaria de Pleno, la diputada Rocío Adame Muñoz, Presidenta del Congreso del Estado, dio lectura al dictamen número 54 de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, respecto a la iniciativa que crea la Ley de Adopción para el Estado de Baja California, de la cual es inicialista. Con esta Ley, se prevé que haya plazos más cortos en los procedimientos de adopción, y otorga al Sistema DIF y Procuraduría, que realicen cambios en sus reglamentos y gestionen los recursos necesarios para una mayor eficacia en los procesos de adopción a su cargo. De igual forma establece los criterios generales de unificación de las leyes locales que regulan la institución de la adopción, y establece la creación de un Consejo Técnico de Adopción, que deberá promover la adopción y expedir los certificados de idoneidad de quienes pretendan ser adoptantes. En el mismo sentido, le otorga al Sistema DIF y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, participación en todos los procesos de adopción, involucra a la sociedad civil en el tema y regula la adopción internacional, de conformidad con los convenios internacionales en la materia, suscritos por nuestro país; así también, reconoce sólo a la adopción plena, que equipara en todo a los adoptados con los hijos naturales.

<https://diariotijuana.info/2023/02/aprueba-congreso-ley-de-adopcion-para-el-estado-de-baja-california>

13 FEBRERO 2023. PROPONEN INICIATIVA PARA QUE DEUDORES ALIMENTARIOS NO ACCEDAN A CARGOS PÚBLICOS

La diputada Liliana Michel Sánchez Allende, presentó una iniciativa de reforma que modifica diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, que incluye como requisito para ejercer los cargos públicos ahí establecidos, el no ser una persona deudora alimentaria morosa, sumándose a las restricciones constitucionalmente válidas, como la de no tener sanciones por violencia política en razón de género contra las mujeres. Como antecedente, en el documento expresa que el 17 de enero de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 98/2022, determinó que dicho requisito tiene como propósito la protección transversal del derecho fundamental a recibir alimentos, además de que está vinculado con el fin que persigue, en tanto incentiva el cumplimiento de la obligación alimentaria. Cabe destacar que, diez entidades ya han creado Registros de Deudores Alimentarios Morosos, así como establecido limitaciones y restricciones a quienes no den cumplimiento a esta obligación, entre las que se encuentra el impedimento para ejercer ciertos cargos públicos.

<https://pregonerobaja.com.mx/2023/02/10/proponen-iniciativa-para-que-deudores-alimentarios-no-accedan-a-cargos-publicos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

14 FEBRERO 2023. PROPONEN "MÉDICO EN TU CASA" PARA PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD

Propone el diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) modificar la Ley de Salud en el Estado de Baja California Sur, con el objeto de que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud y en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como de dependencias y organizaciones civiles afines, lleven a cabo el programa "Médico en tu casa" como parte de las actividades en materia de asistencia social en beneficio de adultos mayores y personas con discapacidad. De acuerdo con datos del INEGI, en BCS las personas adultas mayores representan el 9.5% de la población total del Estado, estamos hablando de más de 75 mil adultos mayores, de los cuales aproximadamente 11 600 viven en situación de pobreza, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/municipios/proponen-medico-en-tu-casa-para-personas-mayores-y-con-discapacidad-9619830.html>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

16 FEBRERO 2023. CIUDAD DE MÉXICO PROPONE AL CONGRESO UN PERMISO LABORAL PARA LAS MUJERES POR LA MENSTRUACIÓN

Inflamación severa, dolor agudo, fatiga y migrañas son algunos de los síntomas que millones de personas padecen aproximadamente cada mes con su menstruación. Aunque se trata de proceso biológico normal, los dolores menstruales pueden ser discapacitantes que complican o imposibilitan el trabajo. Con esa premisa, el Congreso de Ciudad de México ha propuesto reformar la Ley Federal del Trabajo e incluir una licencia para los casos de dismenorrea primaria y secundaria (menstruación dolorosa atribuida a su condición misma o a una patología) para permitir que las mujeres y personas menstruantes puedan ausentarse de su empleo con goce de sueldo.

<https://elpais.com/mexico/2023-02-16/ciudad-de-mexico-propone-al-congreso-un-permiso-laboral-para-las-mujeres-por-la-menstruacion.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

17 FEBRERO 2023. CONGRESO DE COAHUILA REALIZA SESIÓN SOLEMNE EN HONOR AL EJÉRCITO MEXICANO

Con la participación de los titulares de los tres poderes del estado y autoridades militares, el Congreso del Estado de Coahuila llevó a cabo una sesión solemne para conmemorar el “Día del Ejército”, en la cual se reconoció el trabajo de las mujeres y hombres que lo integran, así como la coordinación entre las fuerzas armadas y el estado por mantener la seguridad en Coahuila. Esta sesión, donde también se rindió homenaje a Don Venustiano Carranza y a los diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/02/17/congreso-de-coahuila-realiza-sesion-solemne-en-honor-al-ejercito-mexicano/>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

12 FEBRERO 2023. PRESENTARÁN INICIATIVA QUE PROHIBA SER CANDIDATOS A VIOLENTADORES DE MUJERES

Es necesario abundar en programas de prevención de violencia, mientras que en el Congreso del Estado de Durango, se propondrá una iniciativa que prohíba que el hombre que violente a una mujer pueda ser candidato, ni pueda adquirir ningún cargo público, precisó la diputada Sandra Amaya Rosales. “Sabemos que seguridad pública ha implementado distintos programas para trabajar; y fortalecer a las instituciones que están dedicadas al cuidado de la mujer, esperamos que se siga trabajando sobre todo en programas de prevención”, dijo.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/en-durango-presentaran-iniciativa-que-prohiba-a-violentadores-de-mujeres-ser-candidatos-9607038.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

14 FEBRERO 2023. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LLAMARÁ A MUNICIPIOS PARA CUMPLIR CON PRESTACIONES A POLICÍAS

El punto de acuerdo aprobado establece que los municipios, en su calidad de patrón registre a los policías con su salario real ante algún instituto de seguridad social. Esto para que no se vean escatimados sus derechos y prestaciones que tienen como referencia el salario con que se les registra como trabajadores. - Por unanimidad, el Congreso del Estado de Guanajuato aprobó exhortar a los 46 municipios para que cumplan con las prestaciones laborales que tienen los policías.

<https://www.periodicocorreo.com.mx/vida-publica/congreso-del-estado-de-guanajuato-llamara-a-municipios-para-cumplir-con-prestaciones-a-policias-20230215-68238.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

14 FEBRERO 2023. CONGRESO DE GUERRERO EXHORTA A EVELYN SALGADO A NO DIFUNDIR PROPAGANDA DE LÓPEZ OBRADOR EN PERIODOS DE VEDA

El Congreso de Guerrero aprobó un exhorto a la gobernadora Evelyn Salgado Pineda para que “su actuar y los actos que realice se apeguen al marco legal vigente”, en cumplimiento a sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra distintos actores políticos de Morena que difundieron propaganda del presidente Andrés Manuel López Obrador durante el periodo prohibido en el proceso de

revocación de mandato. La Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside la diputada local de Morena, Yoloczin Domínguez Serna, presentó el dictamen correspondiente ante el pleno de la LXIII Legislatura en la sesión de la Comisión Permanente, mismo que se aprobó por unanimidad y sin discusión, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada en el Expediente SER-PSC-90/2022 y la vista ordenada en la sentencia SUP-REP-41612022 y acumulados, emitido por la Sala Superior, ambas del TEPJF.

<https://latinus.us/2023/02/16/congreso-guerrero-exhorta-evelyn-salgado-no-difundir-propaganda-lopez-obrador-periodos-veda/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

16 FEBRERO 2023. EN HIDALGO, BUSCAN AUMENTAR PENAS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL A TRAVÉS DE DRONES

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el diputado Alejandro Enciso Arellano, presentó ante la Diputación Permanente del Congreso del estado una iniciativa de reforma al Código Penal para incrementar las penas por el delito de hostigamiento sexual cuando se utilicen drones. La iniciativa tiene como objetivo establecer la punibilidad a quien realice hostigamiento sexual con fines lascivos y utilice algún Sistema de Aeronave Pilotada a Distancia con el fin de videografiar, audiógrafar o fotografiar a la víctima. El Código Penal establece que comete el delito de hostigamiento sexual el que con fines lascivos, asedie a una persona, se le impondrá prisión de tres meses a dos años y multa de 40 a 80 días. La iniciativa plantea que se duplicará la punibilidad cuando el hostigador se valga de la utilización de algún Sistema de Aeronave Pilotada a Distancia con el fin de videografiar, audiógrafar o fotografiar a la víctima.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/hidalgo-buscan-aumentar-penas-hostigamiento-sexual-drones>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

17 FEBRERO 2023. SE REALIZA EL PRIMER PARLAMENTO LGBTIQ EN EL CONGRESO DE JALISCO

Esta mañana, se presentó el primer parlamento LGBTIQ en el Congreso del Estado de Jalisco con participación de 38 personas de esta comunidad, quienes presentarán una agenda parlamentaria con propuestas de impulso a la igualdad y diversidad. La presentación de este parlamento, que estará en proceso hasta las 19:00 horas, tuvo lugar en el patio central del Congreso del Estado. Entre los asistentes estuvieron los senadores de la República Verónica Delgadillo y Clemente Castañeda, así como Andrés Treviño, director de Diversidad Sexual Jalisco, además de diputados locales. Este evento se realizó con perspectiva de acciones de medidas de reparación del daño que han enfrentado personas de la diversidad sexual y que han sido discriminadas. En Jalisco, desde 1982 ha habido candidaturas de personas abiertamente homosexuales a tomar puestos legislativos.

<https://www.informador.mx/jalisco/LGBT-Congreso-de-Jalisco-realiza-el-primer-parlamento-igualitario-20230217-0097.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

15 FEBRERO 2023. CONGRESO DE EDOMEX APRUEBA 20 AÑOS DE PRISIÓN POR ALZAS DE INSUMOS

Para detener conductas delictivas que se están propagando en algunas regiones del Estado de México, las cuales provocan alza de precios en productos básicos, el Congreso estatal aprobó hasta 20 años de prisión para quien obligue a una persona o negocio fijar un precio por encima del mercado para venta de bienes, mercancías,

insumos, o para la prestación de un servicio. El diputado Gerardo Ulloa Pérez, presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, afirmó que el objeto de la propuesta legislativa es generar un nuevo tipo penal y favorecer la protección de las personas y unidades económicas, y actualizar el Código penal del Estado para prevenir y sancionar conductas delictivas recientes que atentan directamente contra la economía de la población.

<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/02/15/congreso-de-edomex-aprueba-20-anos-de-prision-por-alzas-de-insumos/>

15 FEBRERO 2023. CONGRESO DE CDMX BUSCA IMPULSAR UNA REFORMA PARA OTORGAR LICENCIA MENSTRUAL

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una iniciativa para solicitar al Congreso de la Unión reformar la Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. De esa manera, la legislatura local buscará que otorgar una licencia menstrual para mujeres y personas menstruantes trabajadoras, así como para promover la prevención del cáncer de próstata. Con 45 votos a favor, el 14 de febrero el Congreso capitalino aprobó una propuesta de iniciativa para reformar las leyes en materia laboral. La iniciativa surgió bajo el argumento que los cólicos menstruales imposibilitan a algunas mujeres y personas menstruantes a realizar sus actividades diarias, especialmente, cuando se presentan cuadros de dismenorrea. La iniciativa desea otorgar una licencia menstrual de hasta tres días, por considerar que los dolores presentados durante ese periodo pueden llegar a ser incapacitantes. De esa manera, el permiso sería con goce de sueldo tanto a quienes trabajen en el sector público como privado, que sean diagnosticadas con dismenorrea.

<https://nayaritnoticias.com/2023/02/15/congreso-de-cdmx-busca-impulsar-una-reforma-para-otorgar-licencia-menstrual/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

16 FEBRERO 2023. LA VIOLENCIA VICARIA SERÁ CASTIGADA EN MICHOACÁN

El Congreso del Estado de Michoacán dictaminó a favor del Proyecto de Decreto para adicionar el delito de Violencia Vicaria, al Código Penal del Estado y a la Ley Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; lo anterior, tras las propuestas presentadas por la diputada, Luz García, del Partido Encuentro Solidario Michoacán (PES), la diputada, María de la Luz Núñez, la diputada, Julieta Gallardo y la ciudadana, Elizabeth Tinajero. En el arranque del Segundo Periodo de Sesiones de la 75 Legislatura, el Pleno del Congreso aprobó como proyecto único, la adición del Artículo 178 del Código Penal, así como el Artículo 9 de dicha Ley, para tipificar la Violencia Vicaria; a la cual, se incurre cuando una persona que mantiene o ha mantenido una relación de matrimonio o concubinato con una mujer le cause daño, por sí o por interpósita persona, utilizando como medio a las hijas, hijos o personas significativas para la víctima.

<https://www.altorre.com/post/la-violencia-vicaria-ser%C3%A1-castigada-en-michoac%C3%A1n-dip-luz>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

14 FEBRERO 2023. CONGRESO DE NUEVO LEÓN PIDE INVESTIGAR A SAMUEL GARCÍA POR FALSEDAD DE DECLARACIONES

El Congreso de Nuevo León aprobó un exhorto a la titular del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Lucía Piña Hernández, para que investigue las irregularidades presentadas respecto del expediente del amparo

indirecto promovido por el Gobernador Samuel García Sepúlveda en el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, a cargo del Licenciado Faustino Gutiérrez Pérez. Asimismo, se le pidió también a Piña Hernández que de vista al Ministerio Público Federal por los posibles hechos constitutivos de delitos a los que en su caso haya lugar, respecto de lo manifestado por el Gobernador del Estado por presunta falsedad de declaraciones ante una autoridad federal por lo manifestado en la demanda dentro del expediente del mencionado amparo. <https://quinto-poder.mx/politicos/2023/2/14/congreso-de-nuevo-leon-pide-investigar-samuel-garcia-por-falsedad-de-declaraciones-18576.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

15 FEBRERO 2023. CONGRESO DE OAXACA VOTA HOY LEY PARA IMPEDIR QUE DEUDORES ALIMENTARIOS LLEGUEN A CARGOS PÚBLICOS

Este miércoles, en sesión Ordinaria del Congreso del Estado de Oaxaca se llevará a cabo la votación de la ley que impide que deudores alimentarios ocupen cargos públicos, conocida como Ley Sabina, impulsada por la activista Diana Luz Vásquez Ruiz desde hace más de dos años, pero recientemente llevada al pleno por el gobernador Salomón Jara Cruz. La iniciativa reforma 7 artículos de la constitución del Estado para que quienes no paguen pensión a sus hijas e hijos no puedan ocupar cargos públicos y de elección popular, hasta ponerse al corriente en los pagos. Tampoco podrán aspirar al servicio público aquellas personas que hayan sido condenadas por violencia familiar o delitos sexuales.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/congreso-de-oaxaca-vota-hoy-ley-para-impedir-que-deudores-alimentarios-lleguen-cargos>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

16 FEBRERO 2023. CONGRESO PERMITIRÁ QUE AYUNTAMIENTOS CONTRATEN DEUDA

El Congreso del Estado otorgará facultades a los 217 ayuntamientos de Puebla para que se endeuden con un crédito global de 3 mil millones de pesos, aplicable para obra pública con sentido social. El presidente de la Mesa Directiva, Néstor Camarillo Medina, dio cuenta a los diputados de la LXI Legislatura sobre la propuesta presentada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que los alcaldes contraten un financiamiento.

<https://heraldodepuebla.com/2023/02/16/congreso-permitira-que-ayuntamientos-contraten-deuda/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

13 FEBRERO 2023. PRESENTA DIPUTADA DULCE VENTURA INICIATIVA DE DECRETO PARA DECLARAR EL DÍA ESTATAL DEL PERSONAL DE SALUD FALLECIDO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

La diputada Dulce Ventura Rendón, presidenta de la Comisión de Salud de la LX Legislatura, presentó la Iniciativa de Decreto para declarar el 19 de marzo de cada año, como el “Día Estatal de las personas profesionales y trabajadoras de la salud, que perdieron la vida en el cumplimiento de su labor, durante la pandemia de Covid-19” y posterior a ello realizó el ingreso de la propuesta en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/presenta-diputada-dulce-ventura-iniciativa-de-decreto-para-declarar-el-dia-estatal-del-personal-de-salud-fallecido-durante-la-pandemia-de-covid-19/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

15 FEBRERO 2023. EXPIDE CONGRESO DE SINALOA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Diputadas y diputados del Congreso del Estado de Sinaloa aprobaron expedir la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa. Con esta ley, aprobada en el Sexto Período Extraordinario de Sesiones este miércoles 15 de febrero, se garantiza el ejercicio del derecho a la educación, se atienden las sugerencias del sector educativo y de las personas representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.
<https://revistaespejo.com/2023/02/15/expide-congreso-de-sinaloa-ley-de-educacion-superior/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

16 FEBRERO 2023. PROPONE PEPE TEMOLTZIN ARMONIZAR LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

El sustento tiene que ver con el derecho a la vivienda digna y decorosa, considerado como derecho social, partiendo de una obligación del Estado para dictar medidas y políticas públicas para garantizar el disfrute de este derecho. La iniciativa busca consolidar que los requisitos que instrumentos internacionales han determinado, puedan ser considerados en la normatividad local, a fin de que puedan ser observados en la planeación e implementación de los programas y políticas públicas de vivienda tanto para el estado como los municipios.

<https://www.lineadecontraste.com/o-41/>



Avala Comisión reforma para que concesionarios de telecomunicaciones difundan Alerta “AMBER”

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4978-avala-comision-reforma-para-que-concesionarios-de-telecomunicaciones-difundan-alerta-amber>

Publicado: 13 Febrero 2023

La Comisión de Comunicaciones y Transportes avaló una reforma para que los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados establezcan cooperación permanente con autoridades federales y estatales, a fin de coadyuvar en la activación de la Alerta AMBER y dar difusión a la información correspondiente por medio de mensajes de texto en tiempo real.

Proponen en el Senado creación de Registro Nacional de Agresores Sexuales

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4987-proponen-en-el-senado-creacion-de-registro-nacional-de-agresores-sexuales>

Publicado: 14 Febrero 2023

La senadora Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, presentó una iniciativa con el objetivo de crear el Registro Nacional de Agresores Sexuales, el cual puede ser una opción viable en la prevención de este tipo de delitos. La iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo VII a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue turnada a las comisiones unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos Primera.

Avala Comisión de Defensa Nacional reforma para acotar licencias para portación de armas

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4991-avala-comision-de-defensa-nacional-reforma-para-acotar-licencias-para-portacion-de-armas>

Publicado: 14 Febrero 2023

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el senador Higinio Martínez Miranda, aprobó una reforma para que las licencias particulares para la portación de armas, se

expidan a las personas físicas que no cuenten con sentencia ejecutoria por la comisión de un delito doloso.

Expedir Ley de Operación y Fomento de las Sociedades Financieras Comunitarias, sugieren en el Senado

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4995-expedir-ley-de-operacion-y-fomento-de-las-sociedades-financieras-comunitarias-sugieren-en-el-senado>

Publicado: 14 Febrero 2023.

Con el fin de crear estrategias de crédito y financiamiento para las zonas rurales más pobres y necesitadas del país, que viven excluidas de los sistemas financieros tradicionales, el senador José Narro Céspedes, de Morena, propuso expedir la Ley para la Creación, Operación y Fomento de las Sociedades Financieras Comunitarias. La propuesta fue turnada, para su estudio y dictamen correspondiente, a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos.

Promueven sanciones severas para quien incumpla órdenes de protección

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5056-promueven-sanciones-severas-para-quien-incumpla-ordenes-de-proteccion>

Publicado: 18 Febrero 2023.

A efecto de poner un alto a la ausencia de protección y justicia para las mujeres, el senador Luis David Ortíz Salinas, de Movimiento Ciudadano, presentó en la tribuna del Senado una iniciativa para establecer que en caso de que una persona agresora incumpla una orden de protección se le impongan sanciones más severas. Planteó una reforma al Código Penal Federal y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que se le impongan de seis meses a tres años de prisión y de diez a doscientos días de multa a quien desacate una medida de protección dictada por un órgano jurisdiccional o autoridad. La iniciativa se envió a las comisiones unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos.



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Feb 14, 2023

Cámara de Diputados dio trámite de declaratoria de publicidad a ocho dictámenes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-dio-tramite-de-declaratoria-de-publicidad-a-ocho-dictamenes>

Principios de ética en contrataciones

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción se conoció el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para precisar que las contrataciones sobre bienes muebles y prestación de servicios deberán apegarse a los principios de ética, transparencia y máxima publicidad.

Personas adultas mayores

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, cumplieron con dicho trámite dos dictámenes. El que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de que corresponda a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisar que las entidades del sistema financiero mexicano brinden sus servicios de forma universal, oportuna y efectiva a todas las personas adultas mayores, a efecto de asegurar su beneficio, seguridad e inclusión económicas. Otro, adiciona el artículo 5 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a efecto de señalar que las personas adultas mayores de 68 años tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva de conformidad con el párrafo décimo quinto del artículo 4º constitucional.

Vivienda

De la Comisión de Vivienda se conocieron dos dictámenes. El que reforma la fracción VIII del artículo 6 y se adiciona una fracción IX al artículo 22 de la Ley de Vivienda, con la intención de promover el acceso a la vivienda en comunidades indígenas y afro mexicanas. Un dictamen reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para que en la política nacional de vivienda se consideren esquemas y mecanismos institucionales de coordinación intergubernamental e interestatal para recuperar vivienda abandonada, con respeto a los principios de legalidad y certeza jurídica y con criterios de habitabilidad, accesibilidad y ubicación, otorgando prioridad a los primeros tenedores.

Paridad en Consejo de Vigilancia Agrario

El Pleno conoció el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Agraria, a fin de implementar el principio de paridad de género en la elección de los órganos del ejido.

Promover lectura

De la Comisión de Cultura y Cinematografía se conoció el dictamen que reforma el artículo 4° de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a fin de señalar que uno de los objetivos de la legislación es propiciar la generación de políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura, que incluyan a personas ciegas o con algún tipo de discapacidad visual mediante el acceso a libros con lenguaje braille.

Paridad en diversos ordenamientos

Finalmente, de la Comisión de Igualdad de Género se informó del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, del Banco de México y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de incluir la paridad de género como principio fundamental para la conformación de los poderes del Estado y los órganos autónomos.

Feb 14, 2023

Validan reformas para que los programas federales procuren el desarrollo humano del sector rural

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/validan-reformas-para-que-los-programas-federales-procuren-el-desarrollo-humano-del-sector-rural>

El Pleno de la Cámara de Diputados validó con 459 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de establecer que los programas del Gobierno Federal procurarán el desarrollo humano en el sector rural. Una vez aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen fue remitido al Senado de la República para los efectos constitucionales.

Feb 14, 2023

Avalan reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de prescripción

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-avalan-reformas-a-la-ley-general-de-responsabilidades-administrativas-en-materia-de-prescripcion>

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 474 votos, reformar los artículos 74 y 113 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de armonizarla en materia de prescripción por faltas administrativas. El dictamen, enviado al Senado para

sus efectos constitucionales, agrega en el artículo 74 la frase “en términos del artículo 113 de esta ley”.

Feb 14, 2023

Cámara de Diputados avala reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-avala-reformas-a-la-ley-general-de-los-derechos-de-ni-as-ni-os-y-adolescentes>

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 476 votos, reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de fomentar la participación de la niñez y garantizar su interés superior. El dictamen, turnado al Senado de la República, adiciona la fracción VII al artículo 86 de dicha ley, para establecer que se promoverán procedimientos claros, sencillos y comprensibles para niñas, niños y adolescentes dentro de cualquier procedimiento jurisdiccional y administrativo.

Feb 15, 2023

Avala Comisión de Derechos Humanos dictámenes en materia de discriminación racial y por motivos de salud

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-comision-de-derechos-humanos-dictamenes-en-materia-de-discriminacion-racial-y-por-motivos-de-salud>

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó cuatro proyectos de dictamen en materia de discriminación racial y por motivos de salud, así como paridad de género y lenguaje incluyente.

Feb 16, 2023

Queda integrado el Comité Técnico de Evaluación que acompañará los trabajos de elección de cuatro consejeros del INE

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/queda-integrado-el-comite-tecnico-de-evaluacion-que-acompa-ara-los-trabajos-de-eleccion-de-cuatro-consejeros-del-ine>

Los designados son: María Esther Azuela Gómez, Sergio López Ayllón, Ernesto Isunza Vera, Araceli Mondragón González, Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés Norberto García Repper Favila.

Feb 16, 2023

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan diversas iniciativas

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pri-pvem-pt-mc-y-prd-presentan-diversas-iniciativas_20230216_151202

Entre los temas: arraigo, deducciones, estímulos fiscales, prisión preventiva, justicia, salud, matrimonio infantil forzado y deportes mentales.

Feb 16, 2023

Comisión aprueba cinco dictámenes que impulsan la salvaguarda de los recursos naturales del país

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-aprueba-cinco-dictamenes-que-impulsan-la-salvaguarda-de-los-recursos-naturales-del-pais>

Aprueban proyectos que plantean reformar las leyes generales del Equilibrio Ecológico y de la Protección al Ambiente y la General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Feb 16, 2023

Diputadas y diputados presentan, en segunda ronda, diez iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-presentan-en-segunda-ronda-diez-iniciativas-para-reformar-la-constitucion-politica-y-diversas-leyes>

Diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI presentaron diez iniciativas para reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos, relativas a mejora regulatoria, ordenamiento territorial, personas adultas mayores, pensión por orfandad, derecho humano a la energía eléctrica, proceso de asuntos legislativos, recursos de procedencia ilícita y cultura.



**PANORAMA LEGISLATIVO
INTERNACIONAL**

13 al 19 de febrero de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

República Dominicana

**Senado dominicano aprobó nuevo
Código Penal sin incluir el aborto**

El Senado de República Dominicana aprobó un nuevo Código Penal, en el que no se incluyeron las tres causales, que reclaman grupos feministas, para permitir la interrupción legal del embarazo: cuando la vida de la mujer esté en peligro, el embarazo sea causado por violación o incesto o el feto se desarrolla con malformaciones.

La propuesta, que aún debe ser analizada en la Cámara de Diputados, establece nuevas sanciones contra el genocidio, feminicidio y daños con sustancias químicas, con penas que van desde los 30 años de privación de la libertad.

También se establecen castigos al hostigamiento o bullying con medidas socioeducativas, prisión menor y multas. Asimismo, la violencia de género será sancionada con pena mayor por provocar daño físico, sexual o psicológico a una persona a través de la fuerza física o la violencia económica, patrimonial, psicológica o verbal.

Fuente: SWISSINFO, TELESUR



Europa

El Parlamento Europeo avaló la Ley Europea de Chips, con el objetivo de duplicar la producción de semiconductores para alcanzar, en 2030, un 20% de la fabricación mundial y evitar futuros problemas de suministro como ocurrió durante la pandemia de Covid-19.

El documento plantea crear una red de centros europeos para atraer nuevo talento a la investigación, diseño y producción de chips. Asimismo, contempla un mecanismo de emergencia que permitiría intervenir a la Comisión Europea cuando se detecte un riesgo de escasez de semiconductores, con la posibilidad de exigir que se dé prioridad al suministro de estos productos esenciales para una amplia gama de productos digitales.

También se prevé crear una Empresa Común de Microprocesadores, a fin de garantizar que la inversión pública tenga un impacto positivo en el ecosistema de semiconductores, que apoye el crecimiento del sector y promueva el liderazgo europeo a medio y corto plazo.

Fuente: EFE, SWISSINFO

**Eurocámara aprobó ley para
aumentar la producción de chips**



Europa

Eurocámara avaló prohibir la venta de coches de gasolina y diésel en 2035



El Parlamento Europeo votó a favor de prohibir en 2035 la venta de vehículos de gasolina y diésel. Como paso previo, avaló una reforma para reducir las emisiones de dióxido de carbono de turismos y furgonetas nuevos.

La nueva norma fija, con base en los niveles registrados en 2021, la meta de reducir, en 2030, las emisiones de los turismos nuevos en un 55% y 50%, en el caso de las furgonetas. Además, se prevé que a partir de 2035 todos los vehículos que se vendan en la Unión Europea sean de cero emisiones contaminantes.

Para entrar en vigor, el texto tendrá que ser aprobado formalmente por los Estados miembros de la Unión Europea, reunidos en el Consejo.

Fuente: EFE, 20 MINUTOS

España

El Congreso de los Diputados de España aprobó una reforma a la Ley del aborto que rige en esta nación desde 2010. Se incluyeron los derechos a la salud menstrual, la baja laboral por menstruaciones dolorosas y la educación sexual en todas las etapas de la formación escolar.

La reforma plantea destinar recursos económicos para que los abortos se realicen en hospitales públicos y revierte algunas de las medidas restrictivas impulsadas durante el gobierno de Mariano Rajoy, como el consentimiento de los padres o tutores legales de aquellas menores de 16 y 17 años y mujeres con discapacidad que quisieran abortar. A partir de ahora podrán hacerlo libremente.

Además, se aprobó fortalecer los derechos de las personas transgénero, incluida la posibilidad de que cualquier ciudadano mayor de 16 años cambie su género registrado legalmente sin supervisión médica.

Fuente: AP, FRANCE 24, UNIVISIÓN

Congreso español aprobó reformar la ley del aborto que amplía los derechos de las mujeres



Italia

Cámara de Diputados italiana aprobó decreto migratorio de Meloni



En Italia, la Cámara de Diputados aprobó el decreto migratorio elaborado por el gobierno de Giorgia Meloni; el cual limita las actividades de salvamento de embarcaciones con personas migrantes.

Desde hace semanas, Italia desvía los barcos a puertos por toda la costa nacional, incluso los ubicados en el centro-norte del país o la costa del mar Adriático, en lugar de sitios próximos a la zona de rescate, como Sicilia o Lampedusa. Los barcos de organizaciones como Médicos Sin Fronteras y Open Arms han tenido que viajar hasta cinco días para poder desembarcar a los migrantes rescatados con seguridad.

El decreto establece un régimen de sanciones administrativas que incluyen "la detención administrativa del buque y, en caso de reincidencia de la conducta prohibida, su decomiso, precedido del embargo cautelar". Además, en caso de incumplir las normas, se estipulan sanciones de 50.000 euros para los barcos y hasta 10.000 euros para el capitán y el propietario del buque.

Fuente: SWISSINFO

Rusia

Parlamento de Rusia dejó sin efecto los tratados del Consejo de Europa

La Duma rusa avaló dejar sin efecto 21 tratados del Consejo de Europa, entre los que se encuentran las convenciones europeas de lucha contra el terrorismo, la protección de los derechos humanos, la Carta Social Europea y la Carta Europea de la Autonomía Local.

El jefe de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Duma, Leonid Slutski, indicó que la suspensión de estos tratados "no afectará negativamente a la situación de los derechos humanos" en Rusia, ya que la Constitución también ofrece estas garantías. No obstante, señaló que la suspensión de los pactos conlleva una serie de reformas.



Fuente: EUROPA PRESS



Ciudad de México, a 13 de febrero de 2023.

SCJN INVALIDA PRECEPTO DE LA LEGISLACIÓN DE TAMAULIPAS QUE LIMITABA EL ACCESO DE PROBABLES RESPONSABLES Y SUS DEFENSORES A LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE DETENCIONES

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al concluir el análisis de las impugnaciones formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, resolvió invalidar la porción normativa de la fracción II del artículo 102 de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, reformada mediante Decreto LXIV-95, publicado el 14 de abril de 2020, donde se limitaba el acceso de los probables responsables y sus defensores a la información contenida en el Registro de Detenciones “estrictamente para la rectificación de sus datos personales y para solicitar que se asiente en el mismo el resultado del procedimiento penal”. Ello, al considerar que el Congreso local carecía de facultades para legislar en materia del Registro de Detenciones, lo cual es competencia del Congreso de la Unión.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7231>

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2023

LA PRESUNCIÓN DERIVADA DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN CARECE DE EFICACIA PARA DESVIRTUAR LA HOJA DE CERTIFICACIÓN DE DERECHOS EMITIDA POR EL IMSS

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación analizó un asunto en el que una asegurada del IMSS reclamó el otorgamiento y pago de una pensión de vejez. En los antecedentes narró que tenía un número de semanas y un salario promedio de cotización significativamente mayores a los reconocidos en la hoja de certificación de derechos emitida por el Instituto. Finalmente, la Sala instruyó la notificación de esta resolución al Pleno de la Suprema Corte para que levante el aplazamiento decretado en el Acuerdo General Plenario 6/2022, respecto del fallo de juicios de amparo en que subsista el análisis de las cargas probatorias que corresponden al IMSS en materia de pensiones. Amparo directo 29/2022. Ponente: Ministro Javier Laynez Potisek. Resuelto en sesión de 15 de febrero de 2023, por unanimidad de cinco votos.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7233>

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

LA CONSAR TIENE UN PLAZO DE CUATRO MESES PARA RESOLVER SOBRE LA IMPOSICIÓN DE MULTA A LA AFORE QUE INCUMPLA CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA MATERIA: PRIMERA SALA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció la constitucionalidad del artículo 99 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que prevé el procedimiento para imponer multas cuando se incumplen las normas que rigen a los sistemas de ahorro para el retiro, tras advertir que este respeta los principios de

legalidad y seguridad jurídica porque el plazo para la emisión de la multa se establece en el artículo 119 de la misma ley, de manera que no es necesario acudir a un reglamento para conocer dicho plazo.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7235>

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

SCJN ANALIZA PRECEPTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE EXCLUYE DE SU APLICACIÓN LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS PARA LA SALUD

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizó el párrafo quinto del artículo 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adicionado mediante decreto publicado el 11 de agosto de 2020, donde se establece que queda exceptuada de la aplicación de la ley mencionada, la adquisición de bienes o prestación de servicios para la salud que contraten las dependencias y/o entidades con organismos intergubernamentales internacionales, a través de mecanismos de colaboración previamente establecidos, siempre que se acredite la aplicación de los principios previstos en la Constitución General. Si bien una mayoría de siete Ministros se pronunció por la invalidez de dicho precepto, al no haberse alcanzado el mínimo de ocho votos que se requiere para ese efecto, exigido por la fracción II del artículo 105 constitucional, la acción fue desestimada.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7237>

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PUBLICÓ EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN SU GACETA, EL RESUMEN OFICIAL DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CORTE IDH) SOBRE EL CASO TZOMPAXTLE TECPILE Y OTROS VS. MÉXICO

Esta publicación se dio en cumplimiento al punto resolutivo 9, relacionado con el párrafo 222 de la sentencia, que ordena al Estado mexicano implementar medidas de reparación por haber violado obligaciones internacionales derivadas de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. El caso se refiere a la detención y privación de la libertad de Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López, como parte del proceso penal seguido en su contra. La Corte IDH declaró que el Estado mexicano es responsable por la violación de los derechos a la integridad y libertad personales, a las garantías judiciales y a la protección judicial de las víctimas y ordenó al Estado varias medidas de reparación integral.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7239>



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DOF: 14/02/2023. SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 2/2022.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679438&fecha=14/02/2023#gsc.tab=0

SECRETARIA DE ECONOMÍA

DOF: 18/02/2023. DECRETO por el que, por causa de utilidad pública, se declara zona de reserva minera de litio la denominada "Li-MX 1".

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5680091&fecha=18/02/2023#gsc.tab=0



**III Semana de febrero
Del 13 al 17 de febrero de 2023**

1. Resumen semanal del 6 de enero al 10 de febrero de 2023

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	0.2% mensual Nov-22	0.7% mensual Dic-22	+0.5 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	0.14% mensual Oct-22	-0.63% mensual Nov-22	-0.77 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	5.70% anual Nov-21	5.90% anual Nov-22	+0.20 puntos porcentuales
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	20,450,488 cotizantes Ene-22	21,181,885 cotizantes Ene-23	+731,397 cotizantes (+3.58%)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	7.07% anual Ene-22	7.91% anual Ene-23	+0.84 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	8.75% anual Ene-22	5.65% anual Ene-23	-3.10 puntos porcentuales
Índice de Precios Canasta de Consumo Mínimo	7.67% anual Ene-22	8.51% anual Ene-23	+0.84 puntos porcentuales
Tasa de Interés de Referencia	10.50% 15-Dic-22	11.00% 9-Feb-23	+50 puntos base
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	200,994.5 mdd 27-Ene-23	201,276.3 mdd 3-Feb-23	+281.8 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.8895 ppd 3-Feb-23	18.6893 ppd 10-Feb-23	-0.2002 ppd (-1.06%)
Índice S&P/BMV IPC	54,049.05 unidades 3-Feb-23	52,482.02 unidades 10-Feb-23	-1,567.03 unidades (-2.90%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación dólares por baril (dpb)	63.63 dpb 3-Feb-23	69.92 dpb 10-Feb-23	+6.29 dpb (+9.89%)
Inversión Extranjera Directa (mdd)	31,621 mdd Ene-Dic 2021	35,292 mdd Ene-Dic 2022	+3,671 mdd (+11.6%)
Ingresos Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	6,172.6 Mmp Programado Ene - Dic 2022	6,595.1 Mmp Observado Ene - Dic 2022	422.5 Mmp (6.8%)
Ingresos Tributarios	3,944.5 Mmp Programado Ene - Dic 2022	3,808.7 Mmp Observado Ene - Dic 2022	-135.8 Mmp (-3.4%)
Ingresos No Tributarios	240.0 Mmp Programado Ene - Dic 2022	341.7 Mmp Observado Ene - Dic 2022	101.7 Mmp (42.4%)
Ingresos Propios de CFE	406.6 Mmp Programado Ene - Dic 2022	425.1 Mmp Observado Ene - Dic 2022	18.5 Mmp (4.5%)
Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo	494.5 Mmp Programado Ene - Dic 2022	537.9 Mmp Observado Ene - Dic 2022	43.4 Mmp (8.8%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	183 mil solicitudes 28-Ene-23	196 mil solicitudes 4-Feb-23	+13 mil solicitudes (+7.10%)

Fuente: CEFP

2. Actividad Económica

Actividad Industrial, 2021 - 2022 / Diciembre

En diciembre, la producción industrial aumentó en 0.7% con respecto al mes inmediato anterior. Por sectores, todos ascendieron: las industrias manufactureras en 0.5%, la minería y la generación de electricidad, gas y agua, ambas en 1.0% y la construcción en 2.7%. En comparación con respecto a diciembre de 2021, la industria total avanzó 3.1%. En cifras acumuladas de 2022, el sector industrial creció 3.3% con respecto a 2021.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2020 - 2022 / Nov.

Con datos ajustados por estacionalidad, el consumo privado registró un decremento de 0.63% en noviembre con relación al mes previo, cuando tuvo un avance de 0.14%. En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo pasó de un aumento de 5.60% en noviembre de 2021 a uno de 4.13% en el mismo mes de 2022; pese al menor incremento, mantiene una tendencia positiva desde mayo de 2020.

Inversión Fija Bruta, 2020 - 2022 / Noviembre

Con cifras desestacionalizadas, la inversión fija bruta total permaneció sin cambio durante noviembre de 2022 respecto al mes inmediato anterior, después de haber registrado una ampliación de 1.39% en octubre; así, el valor de su índice (100.67 puntos) se ubicó 3.95% por arriba del nivel observado previo a la pandemia (96.84 puntos, febrero de 2020). En términos anuales, en el onceavo mes del año, la inversión fija bruta total presentó un aumento real de 5.90% con relación al mismo mes de 2021, cuando subió 5.70%

3. Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2020 - 2023 / Enero

Para enero de 2023, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 21 millones 181 mil 885

asegurados, cifra mayor en 76 mil 555 plazas, un incremento de 0.36% respecto al mes inmediato anterior. En comparación con enero de 2022, el número de TPEU en 2023 representó un crecimiento anual de 731 mil 397 asegurados, esto es, un aumento de 3.58%. Por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS al cierre de 2023, que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (enero), fue de 428 mil; mientras que para el año 2024 prevén el indicador en 534 mil.

4. Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)/, 2021 - 2023 / Enero

En enero, los precios al consumidor registraron un incremento anual de 7.91% (7.07% en enero de 2022), mayor al previsto por el Sector Privado (7.90%) y del observado un mes atrás (7.82%). La variación anual del INPC se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por Banxico (3.0%) por 32 meses consecutivos e hiló 23 ocasiones continuas por encima del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Los precios en general presentaron una elevación mensual de 0.68% en el primer mes de 2023, cifra superior a la obtenida en el mismo mes de 2022 (0.59%) y de la anticipada por el Sector Privado (0.67%).

Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2021 - 2023 / Enero

El INPP Total, excluyendo petróleo, presentó un crecimiento anual de 5.65% en enero de 2023, menor a lo obtenido un año antes (8.75%) y por arriba de lo registrado en el mes inmediato anterior (5.32%). Cabe destacar que el alza anual del INPP estuvo por debajo del que exhibió el INPC en el mismo mes de 2023 (7.91%). Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, registró un ascenso mensual de 0.59% (0.28% un año atrás).

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), 2021 - 2023 / Enero

Durante el primer mes de 2023, los precios de los bienes y servicios que componen el IPCCM experimentaron, en conjunto, un aumento anual de 8.51%, por debajo de lo obtenido un mes antes (8.54%), pero por encima de lo registrado un año atrás (7.67%).

Además, la variación anual del IPCCM fue mayor de la que presentó el INPC (7.91%). El IPCCM mostró un incremento mensual de 0.73% en enero de 2023 (0.76% un año atrás), cifra superior a la que registró el INPC (0.68%) en el mismo periodo.

5. Sector Financiero y Monetario

Tasa de Interés de Referencia, 2021 - 2023 / Febrero

En su reunión del 9 de febrero (primera del año), la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) continuó reforzando su postura monetaria y decidió, por unanimidad incrementar, en 50 puntos base (pb), el objetivo para la tasa de interés de referencia, situándola en un nivel de 11.0%; acumulando así, catorce aumentos consecutivos desde el año anterior (700 pb). Cabe señalar que, en su comunicado Banxico anticipó que, el próximo incremento a la tasa de referencia podría ser de menor magnitud. Además, se prevé que la inflación converja a la meta de 3% en el cuarto trimestre de 2024.

Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Febrero

Al 3 de febrero, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 201 mil 276.3 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 281.8 mdd respecto al 27 de enero (200,994.5 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 2 mil 182.1 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones.

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Febrero

Del 3 al 10 de febrero, el tipo de cambio FIX pasó de 18.8895 a 18.6893 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 1.06% (-20 centavos) para el peso. En los primeros 41 días del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.9514 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.5171 ppd), lo que implica una apreciación de 7.63%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada, con la última decisión de política monetaria por parte del Banco de México, que incrementó en 50 puntos base (por arriba de las expectativas del mercado) su tasa de interés de referencia.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Febrero

Del 3 al 10 de febrero, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 2.90% (-1,567.03 unidades) cerrando en 52 mil 482.02 puntos; con lo que acumula una ganancia de 8.29% (4,018.16 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal de la principal bolsa de valores local se relacionó con una mayor aversión a los activos de riesgo, ante la expectativa de que, se prolongue la política monetaria restrictiva de la FED.

6. Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2022 - 2023 / Febrero

El 10 de febrero, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 69.92 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 6.29 dpb (9.89%) con respecto al 3 de febrero. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 86.39 dólares, lo que significó un ascenso de 6.45 dpb (8.07%). En tanto, el WTI se ubicó en 79.75 dpb, registrando un incremento de 6.55 dpb (8.95%).

7. Sector Externo

Remesas Familiares, 2021 - 2022 / Enero - Diciembre

Al cierre de 2022, con cifras preliminares la IED realizada y notificada ascendió a 35 mil 292 millones de dólares (mdd), lo que representó un incremento de 11.6% respecto a la cifra preliminar dada a conocer para el mismo periodo de 2021 (31,621 mdd). Por tipo de inversión, del total de la IED, la mayor parte correspondió a nuevas inversiones, al representar el 48% del total; seguida por reinversión de utilidades (45%); y, cuentas entre compañías (7%). Por sector: el 36% de la IED se dirigió a las manufacturas; 15% a transportes; 13% a servicios financieros y de seguros; el de información en medios masivos atrajo el 13%; el comercio 6%; y, 5% la minería. El restante 12% se dispuso a otros sectores.

8. Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2023 / Enero

Los especialistas en economía del sector privado consultados por el Banco de México ajustaron al alza su pronóstico de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para 2023, estimando en enero una expansión de la economía mexicana de 1.0%, por arriba de la previsión de 0.92% hecha en diciembre. Sin embargo, los analistas del sector privado redujeron su pronóstico de crecimiento del PIB para 2024 al proyectar un avance de 1.68% (1.74% el mes pasado). El sector privado anticipa que la inflación anual al finalizar el 2023 se ubicará en 5.19%, por arriba de la prevista un mes antes (4.99%), pero

inferior en 2.83 puntos porcentuales con relación a la observada en diciembre de 2022 (7.82%). Para 2024, se prevé una inflación anual de 3.98% (3.97% en diciembre), por lo que se advierte que la inflación permanecerá por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual), pero dentro del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta (2.0-4.0% anual).

9. Finanzas Públicas

Ingresos Presupuestarios, 2022 / Enero - Diciembre

Durante los doce meses de 2022, los ingresos Presupuestarios se situaron por arriba del monto programado en 422.5 Mmp (6.8%). Este aumento en la recaudación se asocia, en su mayoría, al incremento en los Ingresos Petroleros de 394.5 Mmp y en los No Tributarios de 101.7 Mmp; con ello, el monto obtenido implicó un avance de 106.8% de la meta anual, estimada en seis billones 172.6 Mmp. En relación con lo obtenido en 2022, se observó un aumento de 2.5% real

Ingresos Petroleros, 2022 / Enero - Diciembre

Para el cierre acumulado al 31 de Diciembre de 2022, los ingresos Petroleros se situaron por arriba de lo programado en 394.6 Mmp (36.3%), como resultado de los mayores recursos asociados al FOMPED por 269.2 Mmp, situación que derivó de un mayor precio del petróleo en 63.6%, que fue suficiente para compensar la caída en la producción de petróleo de 4.9%. El monto recaudado implicó un avance de 136.3% de la meta anual, estimada en un billón 87 Mmp. En relación con lo obtenido en 2021, se observó un incremento de 18.7% real.

Ingresos Tributarios, 2022 / Enero - Diciembre

Durante 2022, los Ingresos Tributarios fueron inferiores en 135.8 Mmp (-3.4%) respecto a lo estimado para dicho periodo. Este resultado fue producto de la caída del IEPS a gasolina de 76.7% (387.7 Mmp menos), que no pudo ser compensado con el incremento del ISR de 9.5% (196.2 Mmp), del IVA en 0.7% (8.0 Mmp) y de otros impuestos en 31.4% (47.7 Mmp). Con este resultado, los ingresos obtenidos registraron un avance de 96.6% respecto al monto anual aprobado. En comparación con igual periodo del año previo, se reportó una reducción de 1.0% real, impulsada por la caída de 72.7% registrada en el IEPS.

Ingresos No Tributarios, 2022 / Enero – Diciembre

Los ingresos No Tributarios fueron mayores en 101.7 Mmp (42.4%) respecto a lo esperado para 2022. Con esto se reportó un avance de 142.4%. Lo anterior se explica, principalmente, por el incremento en los Derechos que registraron ingresos adicionales

por 71.3 Mmp y los Aprovechamientos cuya recaudación adicional ascendió a 57.4 Mmp. Respecto a lo obtenido en 2021 se reportó una caída de 17.8% real, debido a la reducción de 30.1% real en los aprovechamientos.

Ingresos Propios de CFE, 2022 / Enero – Diciembre

Durante Enero - Diciembre de 2022, los ingresos propios de CFE fueron superiores a los programados en la Ley de Ingresos de la Federación en 18.5 Mmp (4.5%). Este resultado estuvo asociado, particularmente, a mayores ventas e ingresos diversos de la empresa. Con esto, los ingresos alcanzaron un avance respecto a la meta anual de 104.6%. En comparación con igual periodo del año previo, se reportó un aumento real de 2.4%.

Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo, 2022 / Enero – Diciembre

Los ingresos propios de los Organismos de Control Presupuestario Directo al cierre de 2022 fueron mayores a los esperados en 43.4 Mmp (8.8%); lo anterior, se explica por el incremento de 42.9 Mmp en los ingresos propios del IMSS. Si se compara con el monto estimado para el cierre de 2022 se observa un avance de 108.8%. Respecto al monto recaudado en 2021, se reportó un incremento real de 6.7% producto del aumento en 7.0% del IMSS y 3.9% del ISSSTE, todos a valor real.

10. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2020 - 2023 / Febrero

Al 4 de febrero, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, ajustado estacionalmente, se situó en 196 mil, aumentando en 13 mil reclamaciones, lo que significó un incremento de 7.10% respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 189 mil 250, registrando un decremento de 2 mil 500 solicitudes, una disminución de 1.30%, con relación a la semana previa. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 190 mil.

Fuentes:

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (14 de febrero de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Cámara de diputados, LXV Legislatura, iescefp/006/2023



Ideas para llevar 3^a. semana de febrero

* **DATOS DE BOLSILLO**

+5.00

Inflación:

En enero, **la inflación volvió a acelerarse a 7.91% después de dos meses con disminuciones**. Ambos componentes -subyacente y no subyacente- retomaron su tendencia ascendente. **Los alimentos y bebidas fueron 14.08% más caros que en 2021; las frutas y verduras 10.17%.**

Monitor de competitividad:

Según cifras preliminares de la Secretaría de Economía, **México recibió 35 mil 292 mdd en Inversión Extranjera Directa en 2022. Este monto es 12% mayor que en 2021**, cuando se captaron 31 mil 544 mdd de inversión extranjera, y es el más alto en los últimos 7 años.

El de la semana

El Banco de México subió su tasa de interés de referencia en 50 puntos base para ubicarla en 11.00%, el decimocuarto incremento consecutivo desde junio de 2021. Días antes, la Reserva Federal había incrementado su tasa de interés en 25 puntos base, a un rango de 4.50%-4.75%.

+2.00

EN LA MIRA

Desde octubre de 2022, la Secretaría de Economía ha realizado cambios en la plantilla laboral. Aunque estos comenzaron con la salida de Tatiana Clouthier y la designación de Raquel Buenrostro como nueva secretaria de Economía, los movimientos internos no terminaron ahí. **La Secretaría de Economía anunció nuevos nombramientos en los puestos titulares de las Subsecretarías de Comercio Exterior y de Industria, Comercio y Competitividad, cambios en las jefaturas de unidad y direcciones generales y cierre de algunas oficinas de representación comercial.** El IMCO puso en la mira el organigrama vigente de la Secretaría de Economía e identificó que 19% de los puestos que pertenecen a los niveles directivos de la institución están vacantes. En

particular, en la Subsecretaría de Comercio Exterior, encargada de las oficinas de representación comercial, solo 62% de los puestos están ocupados. **¿Quién se hace cargo de la política económica del país?** Continuaremos monitoreando los cambios estructurales en las instituciones federales y las consecuencias que estos pueden generar en el desempeño de sus funciones, así como en la competitividad del país.

— YA LLEGÓ, YA ESTÁ AQUÍ —

Nuestro análisis sobre la prohibición de la importación de maíz transgénico. Esta medida fue modificada respecto al decreto original para estipular que se impedirá específicamente aquel adquirido para consumo humano, que representa alrededor de 20% de la demanda. **La medida carece de fundamentos científicos y, una vez más, afecta la competitividad del país al entrar en conflicto con obligaciones comerciales.** [Lee los detalles aquí.](#)

LA ESQUINA INSTITUCIONAL

En las últimas dos décadas, el país ha experimentado episodios de sequía con impactos severos. El cambio climático ha provocado un aumento tanto en el número de tormentas, como de inundaciones y sequías, lo que afecta la disponibilidad y calidad del agua. Oscar Ocampo, coordinador de Energía y Sandra López, investigadora de Economía Sostenible escriben en Animal Político. [Lee su artículo.](#)

* PARA COMPARTIR

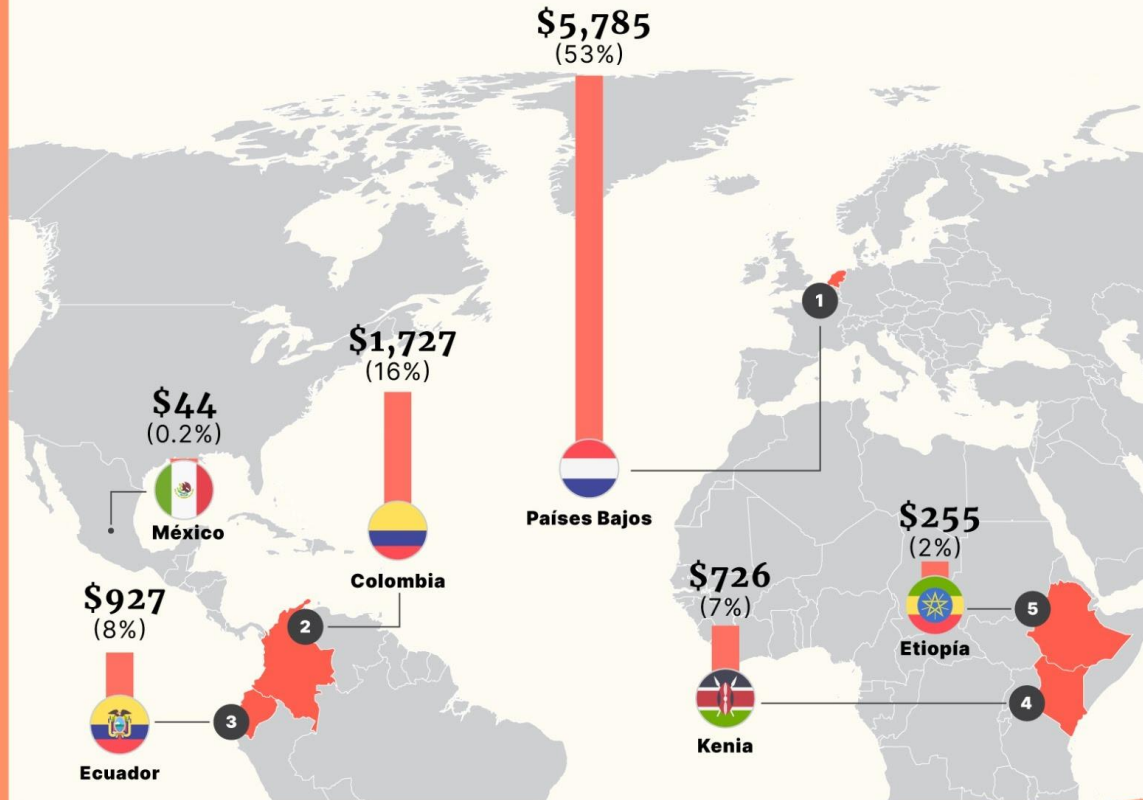
¿Recibiste o regalaste flores ayer? Te compartimos algunos datos curiosos sobre ellas. **Cada año, se exportan alrededor de mil 700 millones de kilos de flores, principalmente provenientes de Países Bajos, Colombia, Ecuador, Kenia y Etiopía.** 1 de cada 3 flores exportadas son rosas, y en 2021 se vendieron alrededor del mundo mil 512 millones de dólares en este producto. ¿Te gustan los datos de #ComercioExterior? Encuentra más en [nuestro monitor.](#)



¿QUIÉNES LE VENDEN LAS FLORES AL MUNDO?

5 países producen 9 de cada 10 flores que se exportan a todo el mundo.

Valor de exportación (millones de dólares)



Fuente. Elaborado por IMCO con datos de la base de datos UN Comtrade. Exportaciones mundiales de flores y capullos para ramos y arreglos. Los valores entre paréntesis representan el peso de las exportaciones de cada país como proporción de las exportaciones globales.



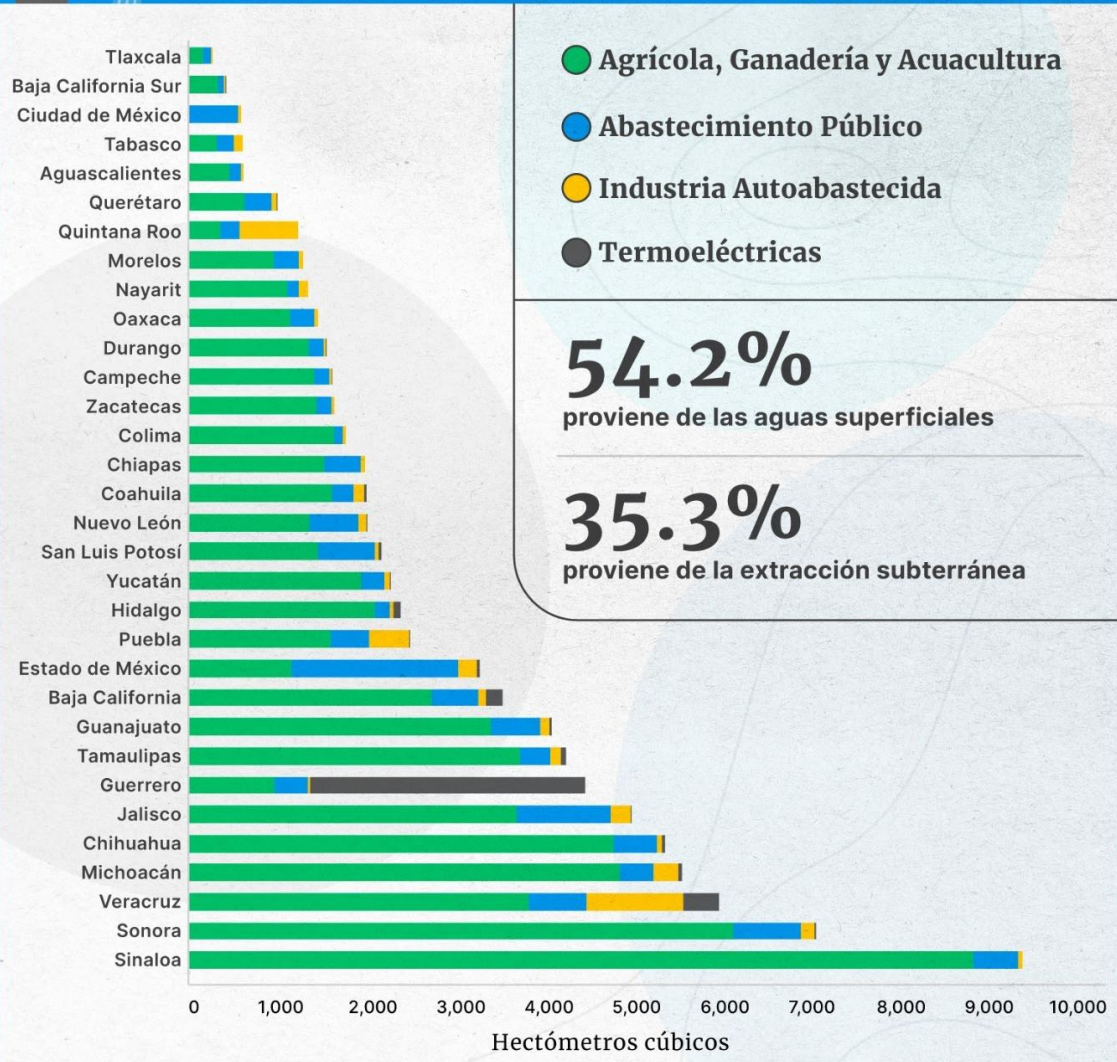
ANTOJITOS REGIONALES

El centro y sur del país son las regiones más afectadas por la falta de agua. Sin embargo, las necesidades y problemáticas son distintas. Por ejemplo, Sinaloa es la entidad que mayor cantidad de agua consume por las actividades agrícolas, principalmente por su industria tomatera. Sonora es el segundo consumidor, principalmente en su sector ganadero, seguido por Veracruz, que produce caña de azúcar y naranja. El Estado de México es la entidad que más agua consume para abastecimiento público. **Conoce más sobre este recurso esencial [aquí](#).**



¿Qué entidades consumen más agua en México?

Agua concesionada por entidad federativa y uso en 2020 (hm3)



● Agrícola, Ganadería y Acuacultura

● Abastecimiento Público

● Industria Autoabastecida

● Termoeléctricas

54.2%

proviene de las aguas superficiales

35.3%

proviene de la extracción subterránea

Nota: hm3, hectómetros cúbicos, unidad de volumen que equivale a un millón de metros cúbicos.

Fuente: Elaborado por el IMCO con información del Sistema Nacional de Información del Agua (SINA) 2020. Distribución de volúmenes concesionados.



IMCO | Semanal

Avenida Cordillera de los Andes No. 370 PB. , Mexico, 11000